

ARTÍCULO 3.- El señor César Augusto Santamaría Reyes, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en París, Francia, en sustitución del señor Joel Alberto Cabrera Frías.

ARTÍCULO 4.- El señor Javier Augusto Cuevas Fontanillas, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Guadalupe, en sustitución del señor Rafael Leandro Montes de Oca Vicioso.

ARTÍCULO 5.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No.68-12, de fecha 29 de febrero del 2012, que designó al señor Wilson Bienvenido Pujols, como Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Rusia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 262-12 que nombra varios funcionarios diplomáticos adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10674 del 31 de mayo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Francina Grullón Rivera, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Cornelio Fernando Bouma Méndez.

ARTÍCULO 2.- La señora Patricia Miguelina Gutiérrez Jerez, queda ascendida a Ministra Consejera, Encargada de la Sección de Expedición y Verificación de Pasaportes de Dominicanos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Noel Alfredo de la Rosa Encarnación, queda designado Segundo Secretario de la Sección de Expedición y Verificación de Pasaportes de Dominicanos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 263-12 que asciende al Coronel Lic. Octavio Ariza Núñez, C.B., al rango de General C.B. y lo designa Supervisor General Bomberil, con asiento en la Región Sur. G. O. No. 10674 del 31 de mayo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 263-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Coronel Lic. Octavio Ariza Núñez, C.B., queda ascendido al rango de General C.B., y designado Supervisor General Bomberil, con asiento en la Región Sur.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ